

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZITARCORP GROUP S.A.
REUNIDA EL 26 DE MARZO DE 2018**

En Quito, el día de hoy, 26 de marzo de 2018, a las 14h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de ZITARCORP GROUP S.A.:

<i>Accionista</i>	<i>Capital US \$</i>	<i>No. Acciones</i>
José Martín Tello Camilleri (Rep. Franklin Tello)	266.00	266
Ana Rafaela Tello León (Rep. Anne León)	267.00	267
Sofía Emilia Tello León (Rep. Anne León)	267.00	267
TOTAL	800.00	800

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2018.
6. Designación de Auditores externos para el ejercicio económico 2018.

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a la señora Lucia Negrete y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de ZITARCORP GROUP S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que por unanimidad la aceptan y aprueban el informe por ella presentado.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017.

El Presidente informa que el ejercicio 2017 reportó utilidad para la compañía. Los accionistas luego de una breve deliberación por unanimidad lo aceptan y resuelven distribuir las utilidades en proporción al porcentaje de participación accionaria de cada accionista.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2018.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2018 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaria Suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

6. Designación de Auditores externos para el ejercicio económico 2018.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que es necesario designar a los auditores externos para el ejercicio económico 2018.

Luego de deliberar, los accionistas, por unanimidad, resuelven contratar los servicios de auditoría externa de la firma AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA., a fin de que realicen el examen de la compañía correspondiente al ejercicio 2018.

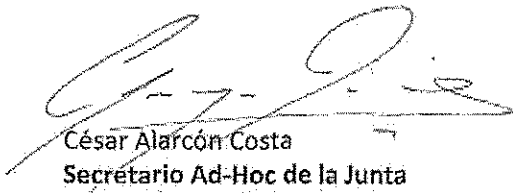
Se autoriza al representante legal para que suscriba el contrato correspondiente y fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 16h00 horas se levanta la sesión.

f) José Martín Tello Camilleri (Rep. Franklin Tello), accionista; f) Ana Rafaela Tello León (Rep. Anne León)- accionista; f) Sofía Emilia Tello León (Rep. Anne León); f) Lucía Negrete - Presidente Ad-Hoc ; f) César Alarcón Costa - Secretario Ad-Hoc.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc de la Junta